



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

869 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/11/2025 A 30/11/2025

4. Nombre contratista

MARINA CONSTANZA PÉREZ GALINDEZ

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

1061717917

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación. Así mismo, acompañar y articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.

8. Lugar de ejecución

CAUCA - POPAYÁN

GT CAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Se realizó las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad.	Si
2	Se reportó de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Se entregó los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Se presentó para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Se realizó los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Se Cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales.	Si
7	Se realizó personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Se atendió los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Se consultó y aplicó los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN.	Si
13	Se reportó a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Se participó activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato

869 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/11/2025 A 30/11/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento.	SI	<p>> El 11 de noviembre se radicaron los ajustes del proyecto con código PRE_PP_38991, perteneciente a un firmante del municipio de El Patía, el cual fue formulado en la línea de porcicultura.: (Fuente de verificación: memorando radicación).</p> <p>> El 20 de noviembre fueron enviados los ajustes del PRE-PP-39279, perteneciente a una firmante de paz del municipio de El Patía, el cual fue formulado en la línea de ganadería de ceba.: (Fuente de verificación: captura de pantalla carpeta compartida).</p> <p>Fuente de verificación de la actividad: Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\NOVIEMBRE\MARINA_CON STANZA_PÉREZ_GALINDEZ\Soportes_Obligación_1</p>
2	Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR en el marco del Programa de Reincorporación Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad.	Si	<p>> El 11 de noviembre se sostuvo un espacio de reunión con el profesional Miguel Ramírez del GSE, cuyo objetivo fue revisar y ajustar los soportes de la herramienta de viabilidad aplicada al proyecto de limón Tahití de la cooperativa SENDAPAZ.: (Fuente de verificación: captura de pantalla de la reunión).</p> <p>> El 12 de noviembre se participó de un encuentro presencial con profesionales de la UTR con el objetivo de socializar aspectos clave para la medición del índice de reincorporación y la evaluación del ciclo anual para la vigencia 2025.: (Fuente de verificación: listado de actores externos).</p> <p>> El 12 de noviembre, con la participación de Adriana Garzón del GSE, profesionales de la FAO y los líderes de la cooperativa CECOESPE, se asistió a la socialización virtual del plan de sostenibilidad cuyo objetivo fue conocer y aprobar el documento previo a la presentación ante el comité.: (Fuente de verificación: captura de pantalla de la reunión).</p> <p>> El 12 de noviembre se compartió con los profesionales facilitadores de la zona centro-sur un modelo para solicitar ante la Subdirección de Seguimiento los ajustes y orientaciones relacionados con las acciones 2.1.1.1.2 y 2.1.1.1.3, vinculadas con la formulación, implementación, seguimiento y asistencia técnica de los proyectos productivos individuales. Esta gestión se realizó en coherencia con las orientaciones del encuentro de profesionales de sostenibilidad económica y de la reunión del 17 de octubre, con el fin de aclarar el reporte del cumplimiento o del "sin avance con justificación" de dichas acciones y evitar afectaciones en la asignación mensual de los firmantes de paz.: (Fuente de verificación: captura de pantalla del correo).</p> <p>> Se realizó la revisión de plan de sostenibilidad estructurado para la organización CECOESPE en el marco de la estrategia de sostenibilidad económica que lidera la ARN cuya implementación se realiza a través de la FAO. En este sentido, el 13 de noviembre se reportaron los ajustes a la líder de la estrategia de sostenibilidad.: (Fuente de verificación: captura de pantalla del correo).</p>

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
869 - 2025		Mensual		1/11/2025 A 30/11/2025	
				<p>> El 13 de noviembre, mediante correo electrónico, se remitieron a la Subdirección Territorial las apreciaciones, comentarios y observaciones sobre el plan de sostenibilidad propuesto para la organización CECOESPE.: (Fuente de verificación: captura de pantalla del correo).</p> <p>> El 14 de noviembre se participó en la sesión n° 15 del Comité de la Estrategia de Sostenibilidad Económica, durante la cual fueron presentados y aprobados los planes de sostenibilidad de las cooperativas COMCAPAZ y CECOESPE, ubicadas en los municipios de El Tambo y Timbío, respectivamente.: (Fuente de verificación: captura de pantalla de la reunión).</p> <p>Fuente de verificación de la actividad: Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\NOVIEMBRE\MARINA_CON STANZA_PÉREZ_GALINDEZ\Soportes_Obligación_2</p>	
3	Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	Si		<p>> El 6 de noviembre se acompañó la capacitación en el marco del memorando de entendimiento entre la Federación Nacional de Cafeteros – ARN, en la que participarán 60 firmantes de paz, quienes se dedican a las labores de siembra, producción, beneficio y comercialización del café. En este espacio se conoció la oferta institucional, se participó de pruebas de catación y barismo, y se realizó la prueba de perfil de tasa a 23 muestras de café producidas por firmantes de paz.: (Fuente de verificación: registro fotográfico).</p> <p>Fuente de verificación de la actividad: Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\NOVIEMBRE\MARINA_CON STANZA_PÉREZ_GALINDEZ\Soportes_Obligación_3</p>	
4	Orientar y acompañar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN.	Si		<p>> El 7 de noviembre se participó de la socialización del Convenio 1574 firmado entre el Banco Agrario y la ARN el cual pretende fortalecer las iniciativas/proyectos de los firmantes de paz mediante el acceso a créditos con un beneficio de abono al capital cuyo porcentaje varía de acuerdo con la condición o enfoque diferencial.: (Fuente de verificación: captura de pantalla).</p> <p>> El 7 de noviembre se participó del comité técnico extraordinario en el marco del convenio 1571 de 2025 cuyo objetivo es fortalecer las capacidades individuales y colectivas de las organizaciones productivas de la reincorporación para promover el reconocimiento, la redistribución y reducción de las cargas de cuidado que afectan a las mujeres firmantes del Acuerdo de Paz dentro de cada una de las organizaciones priorizadas, COOMEPE y SENDAPAZ para el caso del Cauca.: (Fuente de verificación: captura de pantalla).</p> <p>Fuente de verificación de la actividad: Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\NOVIEMBRE\MARINA_CON STANZA_PÉREZ_GALINDEZ\Soportes_Obligación_4</p>	

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
869 - 2025		Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
5	5. Desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales que contempla la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si	<p>> Los días 14 y 18 de noviembre se participó en dos reuniones con el profesional de la OIM designado para el GT Cauca, quien realizará 37 visitas de diagnóstico a los proyectos productivos en el marco del convenio firmado entre la ARN y la OIM. Dicho convenio tiene como propósito fortalecer a 350 personas en proceso de reincorporación que cuenten con proyectos productivos individuales o individuales asociativos en funcionamiento.: (Fuente de verificación: listado de asistencia virtual).</p> <p>> El 24 de noviembre se participó en una reunión con Juan Pablo Vásquez, profesional del GSE, con el propósito de validar la matriz que contiene la información de los PPI que podrían beneficiarse en el marco del convenio con la OIM para la implementación del Plan de Acompañamiento a la Asistencia Técnica Integral (PAATI). (Fuente de verificación: captura de pantalla de la reunión).</p> <p>Fuente de verificación de la actividad: Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\NOVIEMBRE\MARINA_CON STANZA_PÉREZ_GALINDEZ\Soportes_Obligación_5</p>
6	6. Apoyar la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, que soliciten los sujetos colectivos en reincorporación, conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad.	Si	<p>> El 5 de noviembre se llevó a cabo la socialización de los Planes de Reincorporación Colectiva (PRC) a los integrantes de la asociación AMSUR de El Bordo (Patía), en la que se explicó el objetivo de los planes, se identificó la percepción sobre lo que significa «colectivo» y la importancia de la formulación de un plan. Posteriormente, se presentaron los requisitos de esta ruta y se acordó mantener un diálogo interno en la organización para decidir si se formula o no un PRC una vez cumplan con el año de formalización.: (Fuente de verificación: listado de actores externos).</p> <p>Fuente de verificación de la actividad: Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\NOVIEMBRE\MARINA_CON STANZA_PÉREZ_GALINDEZ\Soportes_Obligación_6</p>
7	7. Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si	<p>> El 5 de noviembre se acompañó la socialización del convenio firmado entre la ARN y el SENA que permitirá el fortalecimiento de los proyectos productivos individuales e individuales asociativos, mediante la ruta del Fondo Emprender.: (Fuente de verificación: registro fotográfico).</p> <p>> Del 19 al 21 de noviembre de 2025 se acompañó el III Congreso de Turismo por la Memoria, la Paz, la Resiliencia y la Reconciliación, celebrado en Popayán, un espacio clave para visibilizar experiencias de turismo que aportan a la paz y al desarrollo comunitario. Durante el evento, se presentaron cinco iniciativas de firmantes de paz del Cauca: el Centro Recreacional de COOMECC (Caloto); la Iniciativa de Parapente de Vilachí (Caldono); la Iniciativa de Ecoturismo del ETCR Santa Rosa (Caldono); la Iniciativa de Turismo ASOMANUELITAS-CECOESPE (Popayán – Timbío); y la Iniciativa Turística ETCR Aldemar Galán (El Patía). Además, se incluyeron dos experiencias de turismo comunitario de colectivos de firmantes provenientes de Icononzo (Tolima) y Mesetas (Meta), fortaleciendo la articulación regional y la promoción de proyectos turísticos sostenibles vinculados a la memoria y la reconciliación.: (Fuente de verificación: registro fotográfico).</p> <p>Fuente de verificación de la actividad: Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\NOVIEMBRE\MARINA_CON STANZA_PÉREZ_GALINDEZ\Soportes_Obligación_7</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
869 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
<p>8 Apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico, que se desarrollen en el marco de los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.</p>	<p>Si</p>	<p>> El 7 de noviembre se adelantó el cargue y reporte los seguimientos a los proyectos productivos individuales y BIE, de acuerdo con el plan de mejora, como resultado de los hallazgos de la auditoría realizada en 2024 por la Contraloría General de la República, en este sentido, los soportes digitales de PRE y BIE fueron cargados a la carpeta compartida del orden nacional y reportados en el Excel dispuesto para ello.: (Fuente de verificación: captura correo electrónico).</p> <p>> El 10 de noviembre se gestionaron las firmas de los listados de asistencia del diplomado en Economía Social, Solidaria y Popular, desarrollado a finales de 2024 y culminado en agosto de 2025. Esta gestión se realizó como parte de los soportes correspondientes al indicador de Formación para el Trabajo.: (Fuente de verificación: captura correo electrónico).</p> <p>Fuente de verificación de la actividad: Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\NOVIEMBRE\MARINA_CON STANZA_PÉREZ_GALINDEZ\Soportes_Obligación_8</p>
<p>9 Apoyar, desarrollar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN que permita la sostenibilidad de los proyectos productivos.</p>	<p>Si</p>	<p>> El 5 de noviembre se realizó la socialización de la ruta de acceso a tierras de la SAE y de la ANT, a los integrantes de la asociación AMSUR, las cuales se acompaña desde la ARN.: (Fuente de verificación: listado de asistencia).</p> <p>> El 13 de noviembre se llevó a cabo una reunión con miembros de la asociación AMSUR con el objetivo de revisar y ajustar el perfil de proyecto que la organización ha estructurado como parte de su apuesta para la reincorporación económica, y que además constituye un requisito dentro de la ruta de acceso a predios de la SAE. Durante el encuentro, la organización expresó la necesidad de realizar una reunión interna para precisar sus ideas y definir las líneas productivas a priorizar. Por su parte, la ARN reiteró su compromiso de acompañar el proceso en la ruta de tierras. Finalmente, se programó un nuevo encuentro para el 11 de diciembre.: (Fuente de verificación: listado de asistencia).</p> <p>Fuente de verificación de la actividad: Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\NOVIEMBRE\MARINA_CON STANZA_PÉREZ_GALINDEZ\Soportes_Obligación_9</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
869 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
10	Si	<p>> El 4 de noviembre se envió la base de caracterización de las formas asociativas y el reporte de actividades de fortalecimiento ejecutadas durante el tercer trimestre del año 2025.: (Fuente de verificación: correo electrónico).</p> <p>> El 10 de noviembre se atendió una solicitud de la coordinación del GT Cauca relacionada con la programación del seguimiento a los proyectos productivos individuales que deben realizarse en el mes de diciembre. La información solicitada fue enviada por correo electrónico.: (Fuente de verificación: captura de pantalla del correo electrónico).</p> <p>> El 11 de noviembre se llevó a cabo un encuentro virtual con el enlace de proyectos productivos individuales del GSE para el GT Cauca, con el propósito de revisar los proyectos que se encuentran cerrados o aquellos sobre los cuales exista evidencia o reporte de alguna alerta de seguridad.: (Fuente de verificación: captura de pantalla de la reunión).</p> <p>> Durante el mes de noviembre se realizaron los trámites administrativos relacionados con la entrega oportuna del informe de actividades, la solicitud y legalización de desplazamientos, solicitud y legalización del operador logístico.</p> <p>Fuente de verificación de la actividad: Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\NOVIEMBRE\MARINA_CONSTANZA_PÉREZ_GALINDEZ\Soportes_Obligación_10</p>
11	Si	<p>> El 7 de noviembre se participó de la reunión de equipo en la cual se abordaron los siguientes temas: •Programación de actividades de cierre de vigencia. •COPASST •Riesgos Laborales •Plan de pagos SECOP •Directrices para los desplazamientos de la primera quincena de diciembre. (Fuente de verificación: listado asistencia).</p> <p>Fuente de verificación de la actividad: Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\NOVIEMBRE\MARINA_CONSTANZA_PÉREZ_GALINDEZ\Soportes_Obligación_11</p>

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: MARINA CONSTANZA PÉREZ GALINDEZ

Nombre: LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO
Cargo: COORDINADOR

Fecha: 30/11/2025